



## ROQUE ORTEGA (†, 25/04/2014), REFERENTE DE LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA SORIANA

El día 25 de abril de 2014 ha fallecido Roque Ortega presidente de la Asociación Ecologistas en Acción de Soria-ASDEN a la edad de 53 años por un insospechado cáncer que en tan solo 20 días le quitó la vitalidad, espíritu y fortaleza que irradiaba en todos aquellos que lo conocían y rodeaban.

Su desaparición trasciende su entorno íntimo y sus relaciones personales debido a su actividad en defensa de unos valores y elementos colectivos vinculados al medioambiente del que depende nuestra calidad de vida. A disposición de tal defensa puso su tiempo, sus conocimientos de naturaleza; y sobre todo sus estudios de Derecho. Por estas razones; y por su amistad, apoyo personal y cariño; todos los amantes de la naturaleza Soriana lo recordaremos.



Roque Ortega era popular y apreciado por el rigor y dedicación a la hora de aconsejar y prestar atención personalizada en cuestiones jurídicas y administrativas. Ayuda que ofrecía desinteresadamente a todo el que se la pedía de forma ajena a su actividad laboral en la administración.

En ASDEN se dedicó a utilizar y defender los pilares jurídicos de nuestro Estado de Derecho. Materia áspera y farragosa cuya trascendencia supo trasladar a los naturalistas que le rodeábamos. El **sometimiento a la Ley** lo esgrimía frecuentemente cuando la administración, políticos y autoridades actuaban contrariamente a tal principio y obligación. En tales situaciones, Roque realizaba una autocrítica de la tolerancia y conformismo soriano ante tal aberración democrática. Él, socarronamente, se eximía de estas “*Esencias Sorianas*” porque había nacido a escasos metros de la provincia de Soria.

Su mérito en la defensa jurídica y directa del medioambiente trascendía el ámbito de ASDEN y de la provincia de Soria. Sus aportaciones y participación en procesos judiciales, alegaciones y foros ambientales han permitido hacer más justa la normativa ambiental, casi siempre tras largos procedimientos judiciales y sentencias contrarias a la administración. Destacamos especialmente su labor en hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a personarnos y ser parte interesada en procedimientos sancionadores ambientales, y en mostrar las falacias jurídicas y económicas de la Ciudad del Medioambiente.

Numerosos alcaldes, representantes sociales y políticos y altos funcionarios pudieron comprobar su pasión y profesionalidad en diversos órganos de participación ciudadana (consejos asesores de caza, de medioambiente y de espacios naturales de la provincia de Soria y de Castilla y León). Roque Ortega encabezaba siempre la defensa de nuestro medio natural, atreviéndose a discrepar, a debatir y defender los principios ambientales y jurídicos que deberían regir tales Consejos y Órganos.

Todos los que lo hemos conocido y disfrutado le tenemos un homenaje en un rincón de la provincia de Soria, en un nido de águila o en un árbol monumental. Sin olvidar la floración de los narcisos en un pastizal o roquedo, de las peonías en un quejigal, o de los lirios azules en un páramo; fenómenos de gran belleza y singularidad ante los que Roque Ortega no dejaba de maravillarse cada primavera.

Especialmente estarán en nuestra memoria y reconocimiento los espacios y elementos naturales que no han sido destruidos y que podemos disfrutar gracias a su actuación ecologista y trabajo jurídico.

Por último queremos manifestar que no todos los sorianos tienen que compartir la motivación y objeto de la labor jurídica y ambiental que ha realizado Roque Ortega; pero consideramos que sí habría que agradecer en su memoria y a su familia la forma en como lo hizo: anteponiendo lo público a lo privado, de forma gratuita y altruista, con la ley en la mano y sin esperar ningún reconocimiento social.